

Información de Trámite

Nombre Trámite	FRACCIONAMIENTOS DE LOTES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Permite al propietario de un macrolote urbano o rural la subdivisión o parcelamiento en terrenos de menores dimensiones cumpliendo con lo establecido en las leyes pertinentes, ordenanzas municipales así como también el plan de ordenamiento territorial y plan de uso y gestión del suelo del cantón el Carmen
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera, propietario de un macrolote urbano o rural que requiere subdividir o parcelar en terrenos de menores dimensiones en el cantón El Carmen.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de fraccionamiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Copia de escrituraCertificado del registro de la propiedadCertificado de no adeudarCopia de cédula de todos los intervinientesPlanos y CD -3 Planos A-3.Formulario de fraccionamientoFormulario de avalúos y catastrosCorreo electrónico y número telefónico.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">El usuario entrega una carpeta con todos los requisitos en Planificación Urbana y RuralElaboración del respectivo informe de los arquitectosDependiendo del informe favorable se la envía a Jurídico para la aprobación de dicho fraccionamientoEntrega de informe de fraccionamiento al solicitante <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>De acuerdo al área de terreno y ubicación</p> <p>VALORES FIJOS</p> <ul style="list-style-type: none">* Certificado de no adeudar = 0,30% del salario mínimo (COMPONENTE PRINCIPAL + TIMBRE DE SOLICITUD)* Formulario de Fraccionamiento = \$2,13* Formulario avalúos y catastro = 3 % del salario mínimo (Timbre y componente)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Municipal-Departamento de Planificación Urbana y Rural, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm</p>

- [Ordenanza que norma sobre los procedimientos, inspecciones, control y](#)

Base Legal

[permisos de construcciones en la ciudad de El Carmen](#). Art. 1-26.

- [Ordenanza que establece el régimen administrativo de autorización urbanística para el fraccionamiento y la construcción](#). Art. 15,26-27.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural
Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec
Teléfono: 2660010

Transparencia